

# Arriendo y venta de inmuebles



## Requisitos generales

Para solicitar un **estudio de arrendamiento**, se deben presentarse mínimo dos personas: el Arrendatario y los Coarrendatarios, quienes deben **acreditar ingresos superiores al doble** (2 veces) del canon de arrendamiento y anexar la siguiente documentación general:

- Formulario de vinculación Sagrilaft debidamente diligenciado y firmado (Persona Natural o Persona Jurídica, según corresponda).
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia del RUT con fecha del año en curso.
- Extractos bancarios de los últimos tres (3) meses.

**Consulta a continuación los documentos adicionales según el tipo de solicitante.**



Encuentra  
**TU  
ESPACIO  
IDEAL**

**VENTA**

**Y ARRIENDO**

**DE INMUEBLES**

ARRENDAMIENTOS Y USADOS

### **EMPLEADOS**

- Certificado laboral no mayor a 30 días, que incluya salario, cargo, tiempo de servicio y tipo de contrato.
- Comprobantes de pago de nómina de los últimos 3 meses.

### **INDEPENDIENTES**

- Copia de la última declaración de renta, si es declarante.
- Certificación de ingresos expedida por contador, junto con copia de la cédula y tarjeta profesional del contador.
- Estados Financieros del último año.

### **PENSIONADOS**

- Copia de la última declaración de renta, si es declarante.
- Comprobantes de pago de pensión de los últimos 3 meses.
- Acreditar ingresos adicionales a la pensión.

### **PERSONAS JURÍDICAS**

- Solicitud de arrendamiento Persona Jurídica completamente diligenciada, con firma y huella.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa (expedido en el último mes).
- Copia del RUT de la sociedad con fecha del año en curso.
- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Estados Financieros de los dos últimos años.
- Declaración de renta de los dos últimos años.
- Composición accionaria de la sociedad con una vigencia no mayor a 90 días en la cual se relacionen los socios y accionistas (Con nombre y número de identificación) con propiedad accionaria mayor al 5%, hasta llegar a persona natural. La composición debe ser firmada por Revisor Fiscal o Contador.



**Así de fácil** puedes arrendar  
el inmueble de tus sueños.

Contáctanos  
 **321 717 7286**  
[www.londonogomez.com](http://www.londonogomez.com)

Respaldados por:



Hacemos parte de:



Síguenos en nuestras redes



@londonogomezinmobiliaria